

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. -- Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO I. NÚM. 3

Sábado 7 de Noviembre de 1931

La correspondencia del periódico diríjase a la Imprenta

ADMINISTRACION: PARQUE CANALEJAS, 11

FRANQUEO
CONSEJADO

A LAS DERECHAS DE LA PROVINCIA

El doloroso espectáculo de opresión y demagogia que venimos padeciendo, que persigue nuestros sentimientos, sojuzga nuestros ideales y amenaza, cuando no destruye, nuestro patrimonio, nos impone a los que tenemos amor al ORDEN, a la FAMILIA, a la RELIGION, al TRABAJO y a la PROPIEDAD, o sea, a los que tenemos una ideología e intereses comunes, el inaplazable deber de salir a su pública defensa, si no queremos vernos envueltos en mayores males.

Ante la gravedad de los acontecimientos y el desafortunado curso de los mismos; ante el desastre económico que pone de relieve la intranquilidad general, la paralización de los contratos sobre inmuebles, la huida de los capitales, la contracción del comercio, el cierre de las fábricas, el abandono de las empresas, la baja de la moneda, la restricción del crédito, la situación angustiosa de la Agricultura, la desorganización de la economía y la destrucción gradual de las fuentes de producción—(leve indicio del paraíso ruso, desideratum de nuestros socializantes, y anticipo del fruto de sus doctrinas del odio de clases, de la destrucción de la burguesía, del capital y de la libertad, con la introducción de la dictadura del proletariado)—; ante tan pavoroso porvenir, es ineludible el deber de prescindir de las diferencias secundarias, que nos separen, de descartar nimiedades, de perdonarnos, como católicos, los mutuos agravios, de sacudir la apatía e indiferencia que nos enverva, de salir del individualismo y egoísmo que nos aísla, de vencer personalismos que nos separen, de traducir los estériles lamentos, en enérgicas protestas, los buenos propósitos, en decididas resoluciones, de anuar los esfuerzos de todos los afines y concentrarlos en unidad de organización y dirección a la obra de la común defensa y engrandecimiento de la Patria.

Nada de retraimientos, coqueterías, ni logrerías. Cada uno, según su posición y capacidad, debe hacer su prestación pecuniaria y personal. Es imprescindible la cooperación de todos. Esquivarla es un acto de cobardía e indignidad, en que no debe incurrir ningún buen ciudadano. Es hora de grandes sacrificios, morales y materiales, sin que basten los esfuerzos, ni aun los sacrificios individuales y aislados. Ha de contarse con la ayuda de todos y coordinarla, si queremos contener la ola disolvente y anárquica que va infiltrándose por toda la Nación, que va

estableciendo sus casas de resistencia, o sea de opresión, dominación, encarecimiento y ruina. Hemos de colaborar todos si queremos evitar los días aciagos que nos esperan, de continuar las cosas por la pendiente por donde se precipitan, y si no hemos de abandonarlas a la ventura.

Nada tampoco, de hacerle el juego o de prepararle la breva a persona alguna, ni de prescindir de las opiniones de grandes masas distribuidas por la provincia.

Hay que organizarse democrática, autónoma y legalmente dentro del régimen. Nada de conspiraciones, ni de innecesarias restauraciones, puesto que la prosperidad o la miseria de la Nación, no depende de la forma del régimen, sino de la honradez y capacidad de sus directores y del pueblo que lo sostiene.

Por tanto; lo que urge, es prepararnos mejor, formando agrupaciones ciudadanas, eligiendo para todos los cargos—no a los más amigos o más acaudalados—, sino a los más eficientes y honrados, subordinando las cuestiones personales, de grupos o de partidos, al bien general, que la Patria no es para éstos, sino estos para aquélla.

Releaguemos al olvido los partidos personales, inorgánicos, frágiles y efímeros—como las personas, deficientes, e insignificantes, como gota de agua en el mar—para contender contra las poderosas organizaciones políticas actuales. No malogremos nuestros esfuerzos, disgregándolos y atomizándolos.

No esperemos inactivos, un mesías político, que, como Jefe de un partido personal, venga a salvarnos, porque ni su capacidad, ni su imparcialidad, ni su información, es comparable a las de una organización, ni su esfuerzo puede extenderse, como el de ésta, a todos los lugares, ni a satisfacer los intereses de éstos sino los de sus más allegados. De ahí que no hayan fomentado las asociaciones económicas o sociales, sino tan sólo los intereses individuales y los cacicatos.

El remedio está en nosotros: en constituir una AGRUPACION CIUDADANA y AGRARIA de la provincia. Su aglutinante estaría en las ideas e intereses comunes, y en la organización que los sirva y los defienda.

Más, no nos conformamos con establecer una agrupación meramente política, que esto no da sentido orgánico a la sociedad, ni suficiente ni duradera cohesión a los agrupados, ni in-

teresa a los apartados de la política. Hay que darle un contenido social y agrario que estimule y atraiga a los que habitualmente están desentendidos de las luchas y formaciones políticas, y se creen más indiferentes a sus efectos.

Para ello, hay que establecer asociaciones económico-sociales, que sean baluarte donde aquellos principios encarnen y se sostengan, donde se fomenten los intereses morales y materiales de los afiliados, donde el espíritu de ciudadanía se forme, la mutua ayuda y comprensión se realicen, los intereses se compenetren y la armonía social se establezca.

Más, si como expresamos, hemos de acatar lealmente el nuevo régimen republicano, no por eso hemos de convertirnos en ministeriales de todos sus gobiernos, y menos, de aquellos que, por sus desaciertos, han motivado la necesidad de nuestra defensa, y que, lejos de tutelar nuestros sagrados derechos e intereses, los persiguen y ponen en peligro con daño general de la sociedad.

Proclamamos los grandes principios de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad; y si bien pretendemos defenderlos dentro de la Ley, y solicitar el debido amparo, para efectuarlo; también hemos de disponernos a defenderlos virilmente, si, por desgracia y ausencia o deficiencia de la fuerza pública, nos fueran violenta o ilegalmente atacados.

Esto en esencia, sería el objeto de la anhelada y necesaria Agrupación Ciudadana y Agraria de Cuenca, a la formación de la cual, requerimos a las derechas de la provincia.

NOTA.—Las adhesiones al Sr. Director de EL DEFENSOR DE CUENCA, Parque de Canalejas, 11.

La escuela única es la fusión completa de la enseñanza oficial y privada, o mejor, la absorción total de la enseñanza privada por la oficial.

La escuela única significa, por lo tanto, el cierre de las escuelas

católicas; es en España la supresión de las escuelas privadas que educan más de un millón de niños, es la supresión del Catolicismo y del Crucifijo en todas las escuelas del Estado.

Charlas matinales

Fué en tiempos de la Dictadura... No sabemos de qué Dictadura, pero esto no hace al caso, aunque algunos opinen lo contrario... Había entonces un «Podenco», ¡vaya «Podenco», un «Podenco» que «daba el opio». Y aquel «Podenco» era muy amigo del Sr. Gallástegui... Un día fué, y el «Podenco» salió a dar su paseo matinal por La Castellana...

—¡Gallástegui de mis entretelas! ¡Cómo tú por aquí!

—¡Me confunde usted, sin duda, ciudadano! Yo no soy Gallástegui!

—¡No señor! Yo soy el Excelentísimo Sr. D. Simplicio Gallástegui, que no es lo mismo que Gallástegui a secas.

—¡El Excelentísimo Señor que hasta ahora ha tenido de Excelencia lo que yo de turco?

—El mismo que viste y calza.

—¡Y que lo digas, querido, y que lo digas, porque antes ni vestías ni calzabas!

—¡Vaya, vaya, con Gallástegui! No te puedes figurar los deseos que tenía de verte. ¿Cómo vas con los seguros?

—¡Cuando yo digo que usted me confundió!

—Y el cargo reportero! ¿sigue dando mucho de sí?

—¡No comprendo!

—¡Vaya, vaya, con Gallástegui! Y aquellas ideas que antes tenían, ¿las conservas todavía?

—¡Yo no cambio de ideas, como un cándido cualquiera! Mis ideas son inmutables, como las esencias de las cosas. Soy esencialmente idealista.

—¿Idea-lista? ¡Ya! Por eso es tan lista tu excelencia. ¡Comprendido, comprendido! Y por eso tienes ideas propias sobre el capital, el trabajo, la beneficencia, la Constitución de Weimar, la Guardia civil, la paz, la guerra, los peces de colores y la caraba.

—Y sobre la libertad y derechos del hombre, sobre la libertad absoluta del pensamiento, que han defendido siempre los hombres del racionalismo, que son los que han

sentado las bases de la dignidad humana.

—¡Eso es falso! Ni son los hombres del libre pensamiento los que sentaron las bases de la dignidad humana, ni los que escribieron y proclamaron el código fundamental de la independencia y libertad de la conciencia. Fué el Apóstol San Pedro—cuando, menazado de muerte por los príncipes de la Sinagoga si continuaba predicando a Jesucristo—arrojó a su rostro esta gran sentencia: «Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres».

—Y desde entonces quedó promulgado el verdadero código fundamental de la libertad e independencia de la conciencia humana, ¿no?

—¡Desde entonces, sí, desde entonces! Y ese código fué sancionado en pasados siglos y lo es en nuestros días por la sangre de los Mártires, por las conquistas espirituales de los misioneros, por la firmeza de los obispos y por las heroicas resistencias de los Romanos Pontífices contra la injusticia y la violencia.

—Pues quédese usted con esa convicción, que yo me quedo con la de los hombres del libre pensamiento.

—Continúo compadeciéndome de ti, como me he compadecido siempre que te he visto al lado de esos hombres que proclamaban a los cuatro vientos de la tierra la soberanía de la razón humana sobre la verdad, y sobre el bien, y sobre la justicia, y sobre el derecho, arrojando reto audez al rostro de naciones católicas y al rostro de padres cristianos. Por eso no quiero que nos despidamos sin referirte lo que tantas veces te he dicho: Tú eres del número de esos que hablan mucho de la libertad y derechos del hombre, y no reflexionas que los derechos de la verdad son superiores y anteriores a los derechos de la libertad.

—¡Ni más ni menos!

—¡Ni más ni menos! La libertad nos da la facultad y el derecho de buscar y abrazar la verdad, pero no puede dar al hombre derecho alguno contra la verdad. La libertad en el hombre entraña sólo va-

AROMAS DEL ALMA

Yo he visto que las flores se engalanan al eco del vivir, y al paso del invierno crudo y frío se tornan al morir; Yo he visto que, aún aquéllas que arrebolan plétórico color, se marchitan, tan pronto como aléjase del sol bello el calor; Yo he visto flores mustias, deshojadas, que el suelo por síñal sólo tienen, segadas al empuje de recio vendaval; He visto cómo muere y se marchita la adelfa del placer en las almas que sienten incendiarse de Cristo en el querer, como vi sucumbir a pobres almas, en negra esclavitud, al plantar el vergel de sus carifios a espaldas de la Cruz.

A. PARRA.

lor relativo y condicionado, mientras que la verdad es bien esencial y encierra valor absoluto. El valor de la libertad depende de una unión o encarnación en el bien y en la verdad. Si tuviera valor absoluto como la verdad, sería bueno todo lo que de la libertad procede. No es, pues, el amor verdadero de la libertad, sino el odio contra la verdad católica, lo que palpita en el corazón y en los labios de los hombres del libre pensamiento cuando de aquélla nos hablan.

—¡Pruebas, caballero, pruebas, que eso de afirmar sin ton ni son lo hace cualquiera!

—Vaya una que va'e por muchas. Si hay algo en el mundo que merezca ser respetado por la ley, por la conciencia y por todo hombre imparcial, aún colocándonos en el terreno puramente humano, es la religión católica, con su historia civilizadora de veinte siglos, con sus obras de caridad y beneficencia...

—Sobre eso de la beneficencia tengo yo mi criterio.

—Ya lo sé, y eso de criterio puede sintetizarse en cuatro palabras: que esas obras de beneficencia

las practiquen otros, porque lo que tú tienes lo necesitas para ti. Prosigamos. Y sin embargo, cosa extraña a primera vista, los mismos hombres que en nombre de la libertad y de la tolerancia evitan con exquisito cuidado combatir y reprobar las ideas y las prácticas religiosas del protestante, del judío y del mahometano, ezechan las ocasiones de sembrar errores y dudas en la inteligencia de los cristianos, menosprecian sus prácticas religiosas, y sólo tienen palabras desdofiosas y sarcasmo para las personas e instituciones del catolicismo. Fenómeno es esto cuya comprobación está al alcance de todos, y que no habla muy alto en favor de la sinceridad real de los hombres del libre pensamiento cuando alardean de amor a la libertad. Y ¿qué será si a esto se añade que esos hombres del libre pensamiento—que en nombre de la libertad, de la conciencia y de la independencia, se rebelan contra la Iglesia y contra el Evangelio de Cristo—son los mismos que doblegan su frente, y su corazón y su conciencia, como a sí te ocurre, cuando se trata de símbolos y doc-

trinas impuestas por el poder civil?...

—¡Que se cree usted eso!

—Porque lo estoy viendo y palpando, como veo también y palpo que tú, al'á en el fondo de tu conciencia, reconoces—aunque no quieras confesarlo—que el verdadero foco de tu resistencia a la fe reside en tu voluntad y en tus deseos, más bien que en tu razón, y reconoces también que, si no estás en posesión de la fe divina, que salva y santifica, no es porque esta no viene hacia ti, sino porque la ahuyentas con tus obras y aspiraciones terrenales.

—Lo único que yo reconozco es que para misionero no tiene usted precio, y que parece usted uno de aquellos a quienes dicen que dijo Jesucristo: *Id y enseñad a todas las gentes...*

—Palabras son ésas que dirigió realmente el Divino Restaurador de la humanidad a los Apóstoles, y, en la persona de ellos a los Obispos, que son los sucesores de los apóstoles; y aunque yo no soy obispo, pero soy hijo sumiso de la Iglesia y pertenezco a la falange seular de los que en estos momentos solemnes han tomado a pechos el cooperar a la acción salvadora de la Esposa divina de Cristo, reivindicando el derecho de restablecer y afirmar la verdad católica en presencia de toda inteligencia, y de toda institución, y de toda ley, y de toda ciencia humana, Monarquía o República, Asamblea o pueblo, César o presidente, imperante por derecho divino o por voluntad popular, maestro o discípulo, gobernante o gobernado, a todos alcanza el deber, el deber de escuchar y someterse a la palabra del Verbo de Dios...

—Y esa palabra ¿qué nos dice?

—Esa palabra nos dice que en el orden espiritual, Dios, y no el hombre, es la razón suficiente, primaria y arquetipo de las ideas; que en el orden moral, Dios, y no el hombre, es el juez supremo de las acciones, porque es la ley eterna, base y medida de todas las demás leyes; que en el orden social, Dios, y no el hombre, es la fuente primitiva del derecho y la justicia, y la sanción última de la autoridad que manda

¡Alerta, alerta contra la escuela única!

Padres y madres de familia, profesores y maestros católicos, ¡alerta!... La escuela única es un ataque contra las escuelas católicas, contra los maestros católicos oficiales y privados.

El grito de guerra para imponer la escuela laica es la escuela única. Hace mucho tiempo que en el Ateneo de Madrid resonó esta voz: **Hay que apoderarse del alma del niño, cueste lo que cueste.** Y el primer ataque comenzó tímido, como empezó en Francia.

En Francia, ya en 1926, había 13.000 maestros afiliados a la Internacional de Moscú, y 80.000 sindicatos en la Internacional Socialista de Amsterdam.

ACUSE DE RECIBO

Hemos recibido una atenta carta del nuevo director de esta Prisión Correccional, D. Simón Martín del Val, en la que nos saluda al tomar posesión de su cargo.

Le agradecemos su consideración y ponemos las columnas de nuestro Semanario a su disposición, deseándole le sea grata su estancia entre nosotros.

sin envilecer. Y es también la palabra del Verbo la que nos dice que, sobre la razón y la voluntad del hombre, están la razón y la voluntad de Dios; que sobre el derecho humano está el derecho divino; que sobre el Dios-estado de la filosofía novísima está el Dios Justicia y Santidad de la filosofía cristiana.

—Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

—Hasta otra, Sr. Gallástegui.

—¡Y dale con el Gallástegui a secas!

—¡Vaya, vaya, con el Gallástegui a lo alborno! ¡Que usted lo pase bien, compare!

—¡Agur!...

Telón rápido.

EL FANTASMA.

Madrid-October-1931.

El divorcio es propio de tiempos de decadencia

Recuerdos y esperanzas, iniciativas y veneraciones se abrigan dentro de los muros de la casa paterna. ¿Qué será de esas fuerzas morales que se condensan al amparo de la seguridad que ofrece la unión indisoluble?

La familia es continuidad, permanencia, intimidad, solidaridad entre las generaciones, patrimonio moral heredado. Los antiguos lo comprendían bien. En cada casa había un altar, donde día y noche ardía el fuego sagrado. ¡Desgraciada la casa—escribe Fustel de Coulanges en *La cité antique*—en que llegaba a extinguirse! Cada noche se cubría los carbones de ceniza para que no se consumieran del todo: al despertar, la primera atención era reanimar el fuego y alimentarlo con algunas ramas... Este fuego es una especie de ser moral...

Hay instituciones que se colocan por encima de las pasiones para contenerlas y dirigir las. Ellas forman, con los pequeños sacrificios individuales, el fondo común de fidelidades duraderas sobre el cual el hombre va tejando la urdimbre de sus claros y nobles destinos. Hay otras instituciones que colocándose en el nivel mismo de las pasiones, se poseen al servicio de sus exigencias. Se las viste de argumentos diversos, las se disfrazan con sonoras palabras. Es inútil. Transpira en ellas la parte inferior, son instituciones de decadencia por donde el hombre desciende a indignas servidumbres. ¿No ostenta el divorcio esta marca?

La historia, la experiencia, las estadísticas han fallado la cuestión. No se puede fundar instituciones de progreso sobre la fragilidad de la dicha humana, ni sobre la inconstancia de los sentimientos o las fantasías culpables del deseo. Las instituciones son para corregir la flaqueza del hombre, no para fomentarla. Los que han perdido el sentido de amor integral no pueden mirar el problema desde su verdadero punto de vista. Aún considerado únicamente como sentimiento individual, el amor necesita de la constancia para perfeccionarse, para ser la afectación que sostiene en la prueba, que allienta en el trabajo, que consuela en la desgracia. Es la asociación perdurable de dos vidas lo que da al amor la fuerza de un deber y al deber la dulzura de un sentimiento. Los corazones mustios y secos por la pasión sin regla, no son los que han de llevar a la sociedad impulsos de vida.

El divorcio es propio de tiempos de decadencia. Cuando se debilita la planta de la familia estable y

fuerte, surge, entre flores desgarradas y cálizos mustios, la cizaña debilitante y agotadora. Entonces la sociedad acoge en su seno el germen de muerte. Facilidad, capricho, inconstancia, egoísmo minan los cimientos de la organización social.

El matrimonio monógamo e indisoluble significa, según Mortara, el prevaletamiento definitivo de los intereses de la generalidad sobre los intentos egoístas de la persona humana. Westermarck dice que «el matrimonio, generalmente hablando, se ha hecho más duradero a medida que la raza humana progresa». Finalmente Le Play exponía así las ventajas de la indisolubilidad: «Los beneficios de la indisolubilidad se revelan por todas partes por rasgos excelentes. El lazo conyugal se ofrece a las poblaciones con un carácter más augusto; los cónyuges no contraen sin reflexión una obligación que liga la vida entera; están más dispuestos a atenuar, por mutuas concesiones, los inconvenientes del contraste de los caracteres; las personas desprovistas de las cualidades que hacen dichos los matrimonios no pueden cometer nuevos escándalos contrayendo nuevas uniones; en fin, los hijos pueden contar más seguramente con los cuidados y la afectación de sus padres».

¡La familia rotel! La casa paterna ya no será el abrigo seguro de sólidos muros. Sobre su techo temblará la mariposa de las inquietudes aventureras. La carcoma roera sus paredes. Será la casa de arcilla, deleznable y amenazada, descansando sobre la arena movible de los deseos inconstantes. Y a cualquier hora un viento de pasión podrá derribarla, dejando a la intemperie unos hijos que, con el estúpido de la inocencia escandalizada, verán sus vidas trancadas en flor. Y se contraerá su carne de rosa y sentirán frío en su corazón.

Salvador Minguijón.

Aunque le duela a un pedagogo «amolao», diremos que la ESCUELA ÚNICA ES LA ESCUELA COMUNISTA. La escuela única es la escuela impuesta por la masonería.

La escuela única es también la escuela laica. Leed esta declaración de la Asamblea del Gran Oriente de Francia: «La escuela única será naturalmente nacional, es decir, que no puede existir sin la vigilancia rigurosa del Estado. Su principal carácter será el que sea laica.»

Lamentable abandono en que se hallan las carreteras de la Ruta del Quijote

Cuando nos disponíamos a comunicar a la Prensa una noticia que seguramente había de producir alegría y contento en toda la región manchega, y sobre todo en los amantes de las glorias cervantinas, la inauguración de un servicio de autos para viajeros del Tomelloso a Madrid, medio de poder visitar algunos de los lugares teatro de las aventuras del valeroso caballero don Quijote de la Mancha; se nos da la desagradable noticia de la suspensión del citado servicio, por las dificultades que supone el pasar, sin correr grave peligro el trozo de carretera de Tomelloso a Pedro Muñoz.

Replio que ha causado en toda la región honda impresión dicha suspensión; pues no es un secreto para muchos las gestiones que se vienen realizando hace años en Madrid, para montar este servicio, de cuyas gestiones nació la idea

de inaugurar la Ruta del Quijote en avión, a sabiendas de que no era éste el medio más apropiado para poder llegarse a los lugares cantados por Cervantes en su libro inmortel.

Siempre es censurable no se hallen en buen estado las carreteras, pero hoy lo es doblemente sensible, existiendo centenares de obreros que su único anhelo es trabajar para poder llevar pan, y con él la alegría de sus hogares.

Respecto a Hospederías en la citada Ruta del Quijote, tenemos las mejores impresiones, constándonos que se han dado por el Secretario General de Turismo, al Secretario jefe de la Oficina de Información del P. N. T. de Ciudad-Real, orden de que visite el pueblo de El Toboso, para haber si halla algún edificio y en él poder adaptar la citada hospedería.

Mucho celebraremos se arregle todo con la mayor urgencia, rogando a la Jefatura de Obras Públicas de Ciudad-Real, la pronta reparación del citado trozo de carretera, que ha imposibilitado servicio tan útil y necesario.

BAGATELAS

HAY QUE MODERNIZARSE

En un discurso pronunciado en Cáceres, el Ministro de Fomento, D. Alvaro de Albornoz, abrió el grifo y soltó un chaparrón sobre las Ordenes religiosas. Hasta la ha emprendido contra las Hermanitas de los Pobres.

Para el Ministro de secano nada hace falta en el aspecto religioso, porque debemos vivir y morir... también en secano, preacindiendo del rocío divino de la gracia que santifica a los hombres.

Es decir, que nuestra vida y nuestra muerte deben ser como la de los irracionales.

¡Nadal! ¡Que nos igualamos al burro de Pambarot!

¡Gracias a Dios que España comienza a europeizarse!

Los Jesuitas van ahuecando el ala.

¡Crefan ellos, ignorantes, que nos iban a engañar!

Es verdad que son obras suyas el Sanatorio de Fontilles (dedicado al cuidado de enfermos), el Observatorio del Ebro (uno de los mejores de Europa), y el Instituto de Artes e Industrias, en Madrid (de reputación mundial).

¿Y para eso vamos a tener en España Jesuitas?

¡Descansemos! ¡Ya se los hemos colado a los belgas, para que establezcan allí el Instituto.

La inculta Bélgica, que no entiende una palabra de ciencia, ni de arte, tenía que cargar con ellos.

También querían recibirlos las cavernícolas Francia y Alemania. Dicen, si, que del Instituto salen hombres sabios.

¡Pero no tanto como el eximio D. Alvaro de Albornoz!

PACO.

LA ESCUELA ÚNICA ES UN ATAQUE FEROZ A LA CONCIENCIA DE LOS MAESTROS CATÓLICOS,

a quienes se trata de imponer una pedagogía sin Dios. La escuela única es la dictadura del maestro sin Dios no es de extrañar por tanto, que a los pedagogos de buhardilla les «amuele» que digamos estas verdades.

La escuela única es un atropello enorme del padre de familia por el Estado, que le arrebató los hijos, los clasifica y les impone violentamente la profesión.

CRÓNICA MADRILEÑA

(De nuestro redactor correspondiente)

Hablando con Royo Villanova

«Los catalanistas no se saldrán con la suya, porque el parlamento impondrá con razones su autoridad soberana».

Royo Villanova tiene un orgullo: el de ser un defensor entusiasta y decidido de Castilla. Y una vanidad: la de cuidar con todo esmero y coquetería su barbita blanca.

Por los pasillos del Congreso, con una mano en el bolsillo alto del chaleco y la otra balanceándola con gracia, parece un pollo. Cuando pasa al lado de un catalán, sonríe con una mueca retadora. Por eso los catalanes le recuerdan siempre con mucho afecto.

«¿Cómo se explica—le decimos—que el parlamento desechase la enmienda de Uruamuno sobre la enseñanza?»

«Por la coacción que sobre los diputados ejercieron sus respectivos jefes. Casi todos votaron contra su voluntad, por disciplina. Predominó el pacto de San Sebastián. Lo que no está claro es la actitud de los socialistas. Y es que, al votar la enmienda citada, gran número de ellos se salió a los pasillos.»

«¿Qué le pareció el incidente Maura-Azaña?»

«Una cosa desagradable. Azaña es nuevo en el Parlamento, no ha sido nunca diputado hasta ahora, y por eso desconoce la táctica parlamentaria. Pero así y todo se mueve con gran desenvoltura dentro del banco azul. Es el primer caso de un diputado que, al segundo discurso, se coloque a la cabeza del banco de marras.»

Azaña es un buen orador; pero pecó de agresivo al decir a Maura que iba a levantar la bandera del españolismo. Maura estuvo vehementemente, pero disculpable. La vehemencia hace peor efecto desde el banco azul, que por algo se le ha

DIVULGACIÓN MÉDICA

Atrofia infantil

En el año 1600, fué Soriano quien describió bajo este nombre uno de los capítulos más serios y más importantes de la patología de la infancia. Y es que no pasó desapercibido, dada la gravedad que reviste, Parrot, en 1877 le llama atrepsia, o sea un grado más avanzado de los procesos desnutritivos y finalmente la caquexia, el marasmo o inanición de la infancia, es, lo que Lereboullet denomina hipotrofías de la primera infancia.

En efecto, es un estado desnutritivo general, un distrofismo resultante de la anormal asimilación del lactante, que hace que su peso y desarrollo no correspondan a la cifra normal del mismo. Hay hipotrofías congénitas, es decir: niños que ya nacen débiles, como hay niños hipotróficos, o se hacen hipotróficos después de nacer. Los niños, en estas condiciones, son débiles, enflaquecidos, están enflaquecidos, pálidos, duermen mal y siempre están gruñendo como dicen las madres.

Desde luego, en estas circunstancias, las hipotrofías son tanto más graves, cuanto más pequeño es el niño, siendo casi siempre las causas, las alteraciones alimenticias, el abuso de leches artificiales, la falta de método en las tetas, y la leche materna, que no reúna condiciones, etc.

Hay niños enflaquecidos simples: estos niños son pocos demacrados, o hipotróficos de primer grado; y los del segundo y tercer grado son los que van perdiendo el relieve de sus carnes por desaparición de la grasa, hasta convertirse verdaderamente en esqueléticos, claro está que a través del tiempo, de semanas y de meses. ¿Cómo evitarlo?

Ante todo, es preciso metodizar la alimentación de estas criaturas; nada de excesos, nada de defectos en la leche artificial; acudir el médico tan pronto como vomite el niño, tenga diarrea, aun cuando sea ligera y acosa, irátense las madres, si están heridas por cualquier padecimiento, por lo menos las que sospechen padecer del pecho y tenga abortos repetidos; deslucir, si se cria al pecho por nodriza, caso de tener posibles y salvo contados casos: en España esto es excepcional por ser el 95 por 100, de madres pobres; en fin, si ya se tratase de una causa de mayor cuantía, es el facultativo el que le incumba la dirección del lactante. Con esto queda esbozado los grandes rasgos de la atrepsia infantil tan corriente y tan temible.

Muñoz Perona

llamado desde mucho tiempo el banco de la paciencia.

«¿En qué estado queda ahora la Universidad de Barcelona?»

«Aún está la pelota en el tejado, amigo mío. Lo del otro día fué por evitar una crisis. Cuando se discuta el Estatuto será otra cosa, porque entonces ya no habrá miedo a las crisis, pues habrá ya Presidente de la República. El Estatuto en materia de enseñanza está isoponido. A pesar de toda su gran habilidad, los catalanes han dejado pasar eso de que la enseñanza es esencial al Estado. Luego a éste es a quien compete el problema de la enseñanza.»

«¿Se aprobará el Estatuto?»

«No. No lo quieren ni los mismos catalanes. Y esto lo puedo demostrar con gran número de cartas de ellos mismos, que así lo dicen. El Estatuto no lo quiere nadie más que cuatro neurasténicos. Lo combastremos muchos, aun de los que votaron la enmienda de Sánchez de Albornoz. Anoche mismo me decía Ortega y Gasset que él pensaba intervenir en contra.»

«¿Y qué hay de eso del contrabando del trigo?»

«Que es cierto. Por el puerto de Barcelona ha pasado gran contrabando de trigo. En el momento en que se ha descubierto uno, es señal de que hay más. El hecho es que en Castilla no se vende un grano. ¿Cómo se explica esto?»

«¿Qué tal la labor de la Cámara?»

«¡Phsas...! Se preocupan mucho de la Constitución y no quieren darse cuenta de que el problema de España está en el campo, en lo económico. La reforma agraria, que empezó con tanta fuerza, se ha parado en seco sin saber por qué. Todo el problema a resolver está en que el trigo valga más de lo que vale. Mientras los productos no se valoren, la reforma agraria será un mito.»

Así hablaba el aragonés escariciando su barbita recortada y coqueta.

Jacinto Torío.

MI PRISIÓN

SOMBRAS Y PENUMBRAS

¡Noche del sábado! Noche lluviosa y de fuerte vendaval; la tormenta, la lluvia y el huracán, a la vez, desarrollaban sus energías; noche de borrasca, parecida a esas otras que se desencadenan en el Atlántico.

Mientras yo vivía tranquilamente, la autoridad obraba contra mí, en la sombra, con la ayuda de la policía.

Terminaban de dar las diez de la noche en el vecino reloj, cuando al concluir de cenar, presentóse un primo mío, y con gran sigilo me comunicó que la policía me buscaba; yo lo tomé a broma, aunque ráfagas de sospecha pasaron por mi imaginación, por no ser cosa desusada en nuestros tiempos. La noticia no pasó desapercibida para mi familia, como más tarde pude ver, al oponerse a que saliera; entonces yo me encerré en mi despacho y aparenté estudiar... La lluvia y el viento seguía azotando los cristales de mi balcón, al tiempo que arrancaba las hojas de los árboles el aire juguetón.

Por fin, a las once de la noche amainaba la tempestad; al momento salí de casa burlando la vigilancia paterna; bajé la escalera cuidadosamente, no sin antes haber entrado en las alcobas.

En unasveo amispadres que tranquilamente dormían; con el pensamiento clavado en ellos les dirijo una sentida despedida. En la contigua contemplo a mis dos hermanas que descansan con dulce sueño; unos cinco minutos las contemplo extático; mi pensamiento se dirige a las dos, y singularmente a la pequeña, de cuyo pecho salen de vez en cuando hondos suspiros. Tal vez pensará que al día siguiente, cuando el astro Sol apareciera por las cumbres de estas montañas, que circundan a la ciudad, ella, mi hermana, a esa misma hora se alejaría de esta tierra y abandonaría a su familia por el cumplimiento de su deber.

Me acerqué a ellas les dí un beso, y me alejé a cumplir otra sagrada misión... ¡La de ingresar en la cárcel!

Salí de casa desafiando la tempestad, y decididamente fui en busca de la policía el Bar, en donde sabía irían a buscarme. Allí esperé.

Al momento se presenta ante mí un señor de correctos modales, me invita amablemente a acompañarle, y salgo con él; a los pocos momentos estábamos en la Inspección de Vigilancia. Allí estaban tres o cuatro policías; todos amables y correctos me saludan, y el jefe de noche me comunica que tiene orden de la autoridad de conducirme inmediatamente a la cárcel. Mientras me lo dice todos se quedan fijos en mí observando el semblante, que permanece inmutable; a los pocos momentos soy conducido en un coche, y custodiado por dos guardias de Seguridad, a una fortaleza que ayer fué castillo y hoy está convertido en cárcel, quedando en ella como uno más de tantos que son apresados ignorando el delito. Desde las doce y media de la noche en que ingresé, hasta la mañana siguiente, fui un triste ruiseñor que cantó en el bosque tupido y negro, la desgracia de las flaquezas humanas revestidas de autoridad, pidiendo perdón a Dios para quien arbitrariamente me encarcelaba, única manera con que sabemos odiar los católicos.

Al día siguiente desfilé ante la doble reja mis familiares y amigos, con algún que otro mensaje de amores callados que duermen ya en el olvido, en el fondo de ese mar, de aguas tranquilas, serenas y claras; en la barquichuela de la quimera las deposité y en ella navegaban sin rumbo y sin capitán.

Pasados dos días se presentaban en mi celda dos amigos que

habían corrido la misma suerte que yo. Desde este momento las horas de prisión las pasamos más alegres.

Mi reclusión la estimo como un descanso en la cotidiana lucha, lejos de los hombres, lejos de mí mismo y más cerca de Dios. Cuando he contemplado al mundo desde aquella doble reja, a ese mundo pequeño, rudo y bajo, sólo he visto que existe una farándula, payasada grotesca y eterna.

Todas las noches he contemplado absorto, desde la ventana de mi celda, el paisaje. Allí abajo, en el valle, casitas blancas donde tranquilamente moran los hortelanos que fortunadamente sólo piensan en su trabajo, porque a ellos apenas si les ha llegado la influencia de esa moda repugnante que está trastornando al mundo civilizado; también se oye el cantar, seguramente de algún partorcillo que regresa con su ganado; allá en el cielo grupo de estrellas, que oscilan, ¡tal vez tiemblan al ver al mundo! desquiciado, y la luna que, con su manto de plata, me besaba y me cobijaba en la soledad de la noche; en el fondo del valle un riachuelo saltarín y juguetón con su murmullo suave; paralelo a este una carretera estrecha y serpenteante cual la conciencia de los hombres putrefactos y carcomidos por sus ideas, y en la planicie de una roca se distingue un convento-monasterio, donde tranquilamente mora una comunidad de religiosos que, con sacrificio y resignación, cumplen misiones divinas y humanas. Más arriba, en la cumbre del cerro, majestuosamente se levanta una casita blanca, que más parecía un montoncillo de nieve pura; es una ermita.

Confianza... Fe... No te alejes, vive en mí como hasta hoy has vivido, y aunque a nuestro alrededor siembren odios, venganzas ruines e ideas mezquinas, no temáis por que los tiempos han de cambiar.

No, ni la prisión ni el castigo han de hacerme cambiar ¡soy libre!

Por primera vez he pasado en esta celda ochenta y dos horas; me han dado libertad, y ni al entrar ni al salir me explicaron las causas de mi encarcelamiento, ni el de mis amigos.

Desde aquí les envío un sentido saludo a los compañeros presidarios hasta que dentro de breves días me vuelva a reunir con ellos; pues apenas salgo de la prisión cuando me notifican una multa hija de la arbitrariedad, hermana de mi prisión.

Libertad, Democracia, Ciudadanía. Para nosotros habéis muerto como muere el alumbrado de la capilla olvidada, por consunción de las velas y por falta de sacristanes.

Rodolfo MONTOYA

Octubre, 1931.

La Relojería ARROYO

por 3 PESETAS

arregla su reloj, bien de bolsillo o pulsera, de pared o despertador.

Todos garantizados.

Venta de toda clase de relojes a precios increíbles.

Visíteme y se convencerá

Calderón de la Barca, 14

CUENCA

Precio único: 3 PESETAS

Se vende o se alquila

un Piano vertical seminuevo, marca «Bernareggi y C.ª».

FACILIDADES DE PAGO

Razón: Laureano Porrás, cristán de San Esteban.

Instrucción pública

Ascensos de Maestros del segundo Escalafón a 3.000 pesetas

Se dispone:

1. Que asciendan al sueldo de 3.000 pesetas anuales, categoría octava, con la antigüedad para todos los efectos legales, de 1.º de Julio del presente año:
 - a) Los Maestros y Maestras nacionales que perteneciendo en 30 de Junio último a las categorías novena y décima, de 2.500 y 2.000 pesetas respectivamente, se encontraban en 1.º de Julio del corriente año en activo servicio, con excepción de los comprendidos en el apartado 5.º de la presente Orden ministerial.
 - b) Los Maestros y Maestras de Patronato, de libre nombramiento y a sueldo del Tesoro público, que perteneciendo en 30 de Junio último a las categorías novena y décima de la plantilla, se hallaban en 1.º de Julio en servicio activo.
 - c) Los Maestros y Maestras nacionales que perteneciendo en 30 de Junio último a las categorías novena o décima de las plantillas, se encontraban, en 1.º de Julio del corriente año, sustituidos ya por imposibilidad física, ya por haber cumplido la edad de sesenta años sin contar veinte de servicios. Unos y otros percibirán, mientras permanezcan sustituidos, la mitad del

nuevo haber, por corresponder la otra mitad a los sustitutos.

- 2.º Los Maestros y Maestras ascendidos en virtud de la presente disposición, conservarán entre sí el orden con que figuran en el escalafón, salvo los casos en que por consecuencia de una causa legal corresponda a los interesados puestos distintos a los que ocupaban en el escalafón últimamente publicado.
- 3.º Los Maestros y Maestras nacionales que por haber pertenecido a las suprimidas categorías novena o décima, hubieran regresado en el servicio activo, con posterioridad a 1.º de Julio último, con dotaciones de 2.500 y 2.000 pesetas, así como los ingresados por el sexto turno, después de la indicada fecha, disfrutarán sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava, a partir del día de su toma de posesión.
- 4.º Las Secciones administrativas de Primera Enseñanza procederán a extender los títulos administrativos de los interesados las correspondientes diligencias de ascenso, exigiéndoles los reintegros establecidos por la vigente ley del Timbre. Asimismo procederán a incluirlos en nómina con nuevo haber, acreditándoles las diferencias de sueldo que les correspondan.
- 5.º No serán incluidos en los ascensos los Maestros y Maestras que habiendo pertenecido a las suprimidas categorías novena y décima, de 2.500 y 2.000 pesetas, respectivamente—preferieron continuar en la enseñanza hasta el 19 de Julio último en virtud del Decreto de 13 de Mayo del corriente año (Gaceta del 14); puesto que esta disposición les permitió permanecer en servicio activo con objeto únicamente de que fueran despachados sus expedientes de clasificación; pero nunca con el propósito de que pudieran obtener ascensos después de cumplida la edad para la jubilación forzosa, contando servicios suficientes para alcanzar derechos pasivos.
- 6.º Por consecuencia de la supresión de las categorías novena y décima de la plantilla, los Maestros y Maestras que a las mismas pertenecieron y se encuentran excedentes reingresarán en lo sucesivo con el sueldo de 3.000 pesetas, categoría octava, y aquéllos que ingresen en el Magisterio nacional por el sexto turno, lo harán con la misma dotación e idéntica categoría.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sábanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, -- MADRID

Consejo Provincial de Primera enseñanza de Cuenca

En la sesión ordinaria del día 30 del pasado Octubre, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Nombrar interinamente para la escuela de La Frontera a la cursillista número 3, D.ª Pilar Moreno Cañada; y para la de Acazar del Rey, a la número 4, doña Ascensión Visier Chicano.
- 2.º Conceder un amplio voto de confianza a la Presidencia para que resuelva cuantos conflictos se planteen al constituir los Consejos locales.
- 3.º Admitir a D.ª Gregoria Serrano Lucas la renuncia que presenta del cargo de Maestra interina, de Manzaneruela (Landete), para el que fue nombrada recientemente.
- 4.º Empezar a resolver las peticiones sobre construcciones escolares, que obran en poder del Consejo, y a las que no ha sido posible hasta ahora dar curso por necesidad del Informe del Consejo local; y
- 5.º Nombrar interinamente don Dionisio Muñoz Arjona, número 1 de los cursillistas aprobados, para la escuela de Villar de Olalla, y a D. Pedro Serrano Escobal, número 2, para la de Cueva del Hierro.

la de la Madera», por el tipo de tasación de 700 pesetas.

Se concede a un huérfano, alumno del Bachillerato, una subvención para gastos de libros.

Se designan los concejales que, como vocales, han de formar parte de la Junta antivenérea.

Se acuerda, y son aprobadas, unas transferencias de créditos en el Presupuesto.

Se da cuenta de un comunicado del Juzgado, dando cuenta de haber sido procesado el arquitecto Municipal por infidelidad en la custodia de documentos, y no constituir delito en lo que respecta al expediente de desviación del Huécar.

Se hacen algunos ruegos, y se levanta la sesión a las siete y media de la noche.

Ayuntamiento

Sesión del día 31 de octubre

Se abre a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de trece concejales.

El secretario da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Se da cuenta de un previo informe de dos arquitectos sobre el estado actual de la plaza de Abastos, y visto el mismo con otro del arquitecto Municipal interino, señor González, el Ayuntamiento acuerda desalojar la plaza, y fija los sitios donde, provisionalmente, los industriales puedan vender hasta que se hagan las reparaciones necesarias en el inmueble, que al parecer son de escasa importancia y pronto remediables.

Se aprueban las listas de jornales correspondientes a la primera quincena de octubre, que importan 12.661 pesetas.

Se acuerda sacar a subasta los despojos de leñas del monte «Mue-

PENSION HELVETIA

DE SANTIAGO VERA

ATOCHA, 103 al 107, pral. MADRID

TELEFONO 72.560

Esta casa tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela de Cuenca y su provincia, que pueden encontrar en ella pension completa, desde 7,50 a 8 pesetas.

Tranvia, metro y automóviles a la puerta de casa.

ANTIGUA Y ACREDITADA FUNDICION DE CAMPANAS DE

GUSTAVO ARGOS

HIJO Y SUCESOR DE FEDERICO ARGOS FUNDADA EN EL AÑO 1840

LA PARRA DE LAS VEGAS (CUENCA)

Esta casa refunde las campanas rotas con su metal, peso y sonido que antes tuviese, y cambia nuevas por viejas del peso que deseen a precios muy reducidos, pues es la casa que más barato trabaja; garantía dará, para las de 100 a 300 kilos, 15 años, y desde 300 en adelante serán 25 años bajo contrato firmado; si en alguna parte desean facilidades, esta casa las da cuanto sean necesarias.

Los portes solamente de ferrocarril es por cuenta de la casa constructora

GUSTAVO ARGOS DIAZ.

Para más informes de precios y detalles dirijanse a

LA PARRA DE LAS VEGAS (Cuenca)

JESUS MARTINEZ

LAPIDAS : PANTEONES
ESCULTURAS : CHIMENEAS : PAVIMENTOS Y DEMAS TRABAJOS EN : : PIEDRA : :
Especialidad en Lápidas y Sarcófagos

Carrillo de Albornoz, 10 CUENCA

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres. Riesgos Locativos; de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1873	289.842'59	32 361'21	88 088'37	64.132'49
1883	484.095'40	230.658'08	161.091'25	342.421'08
1893	918.442'73	339.050'14	306.147'58	634.448 53
1903	1.721.879'91	812.178 73	573 626'74	849.715 89
1913	3.409 774'75	1 342 569'09	1.255 939'85	1.449.055'10
1923	16.799.939'15	8.559 214 17	6.120.634'15	2.100.000'00

Subdirección en Cuenca:

JOSÉ ECHAVARRÍA AGUIRRE 3 PRAL. DHA.

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.

Subdirector en Cuenca: D. ANTONIO LEAL

OFICINAS CALDERÓN DE LA BARCA, 29

CARBONES

DE ENCINA : : CISCO
ZARAGALLA : : LEÑAS
DE ENCINA, ANTRACITA : : HULLAS DE FRAGUA Y VAPOR : : COK
DE GAS : : PUERTO.
: : : : LLANO : : : :

AGENCIA DE CARBONES MINERALES

CASA GABALDON

DOCTOR CHIRINO, 3
(JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)
CUENCA

SERVICIO A DOMICILIO

SERRÍN a 0,40 pesetas arroba

VENTA AL CONTADO

F. BIETO

ESCULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA

PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

TRAFICANTE Y DISTRIBUIDOR

CARMEN, 14.—MADRID

ULLOA-OPTICO

GAFAS-LENTES

TRAFICANTE Y DISTRIBUIDOR

¿QUEREIS ECONOMIZAROS UNAS PESETAS?

ANTES DE IR A NINGUNA PARTE, VISITAR LOS GRANDES

—|— TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES DE —|—

CELEDONIO VERA

Calderón de la Barca, 30 y 31

y

Doctor Galindez, 18

CUENCA

COMERCIANTE SI

AHORA O NUNCA

Cajas Registradoras A 28 DUROS FRANCO DE PORTE

Artículo interesante Para Agentes revendedores por cuenta propia, concedemos exclusivas y grandes descuentos. Escríbid:

CAJAS REGISTRADORAS MUNDIAL

Apartado 6 — CASTELLON



Reivindicación de una memoria

Madrid, 29 de Octubre de 1931. Sr. Director de EL DEFENSOR DE CUENCA.

Muy Sr. nuestro: Rogamos a usted encarecidamente tenga la bondad de ordenar se inserte en ese semanario de su digna dirección la nota adjunta, en la que se hace un llamamiento a cuantos simpatizan con la idea de reivindicar la memoria del general Primo de Rivera y defender su obra de gobierno.

Mil gracias anticipadas, quedando de usted afijos. y s. s., q. e. s. m. La Comisión Iniciadora.

Un llamamiento a los que supieron apreciar la obra de Primo de Rivera

Por respeto a su memoria y por el deseo de servir a España

Un grupo de admiradores de la obra realizada por el general Primo de Rivera como español, como militar y como gobernante, consideran se hallan obligados, en conciencia, a hacer cuantos esfuerzos sean necesarios en pro de la reivindicación de su memoria.

Es timan los iniciadores de esta idea que es preciso practicar con el mayor interés y entusiasmo una labor de verdadero apostolado, de acción fecunda y abnegada, no sólo para reestablecer el imperio de la verdad y la justicia en cuanto a la persona y la obra del general Primo de Rivera se refiere, sino para señalar al pueblo español nuevas orientaciones para el porvenir, teniendo como única norma y guía el acendrado amor a España, que resplandeció en todos los actos del general Primo de Rivera.

Esperamos que este llamamiento, que hacemos de una manera anónima para así mejor significar el imperialismo de nuestro acto, acudan decididos los que quieren honrarse participando en esta cruzada, que es de justicia, en lo que se refiere a reivindicación de un gran patriota, y es de esperanza por lo que pueda ayudar a la formación de una nueva España de acusada y propia personalidad racial.

Las adhesiones han de enviarse a la secretaría de La Nación, Marqués de Monasterio, 3, Madrid, y en ellas habrá de hacerse constar con toda claridad el domicilio del firmante.

Replica a un artículo

Recibimos las siguientes cartas, de nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. Don Joaquín Fanjul, que con mucho gusto publicamos:

Madrid, 29 de Octubre de 1931. Sr. Director de EL DEFENSOR DE CUENCA.

Muy Sr. mío: Como réplica a un artículo de «La Voz de Cuenca» he enviado a su director, para su publicación, la carta cuya copia me complazco en remitirle por si merece ser acogida en las columnas de ese periódico.

Séalo o no, le anticipa las gracias su afmo. s. s. y amigo que e. s. m.

Joaquín Fanjul.

Madrid, 29 de Octubre de 1931.

A Basilio Martínez.

Ignozo quien es usted y no tengo interés en saberlo.

Su artículo en «La Voz de Cuenca» del 27 del anterior, me ha ocasionado la satisfacción de saber que jamás me ha votado y pido a Dios seguir mereciendo ese honor.

Si alguna duda pudiera caberme respecto a la rectitud de mi conducta, su censura la ha disipado. También deseo seguir mereciéndola, pues si alguna vez dispensara su elogio a mi actuación, me asaltaría el temor de que no había procedido dignamente.

Joaquín Fanjul.

PETICIONES DE LOS ASPIRANTES A CURSILLISTAS

¡ANIMO, COMPAÑEROS!

Reunidos en asamblea general todos los aspirantes a las prácticas de los cursillos para ingreso en el Magisterio Nacional, por unanimidad acordaron las bases que a continuación se insertan, las cuales han elevado al Sr. Ministro por medio del Excmo. Sr. Gobernador civil, puesto que es timan son justas sus peticiones y han de ser bien acogidas.

BASES

- 1.ª Supresión de cursillos mientras sean de selección y si quedan los de perfeccionamiento.
2.ª Ingresar en el Magisterio Nacional por el título.
3.ª Eliminar de la lista de aspirantes a los licenciados.
4.ª Reforma de las Normales en el sentido de que, no salgan nuevos maestros, mientras queden por colocar maestros titulares.
5.ª Caso de no ser aprobadas estas bases, harán renuncia todos, en absoluto, a la asistencia a los citados cursillos.

Cuenca, 4 de noviembre de 1931. Por la Comisión L. Matamala.

Los cursillistas del 1928

De los cursillos para los opositores del 28 sólo restan tres provincias por enviar sus propuestas, entre ellas la de Madrid, que aún no ha terminado los ejercicios. Las impresiones que hemos recibido no son halagüeñas para el nuevo sistema de provisión. La multiplicidad de los ejercicios escritos ocasionan una enorme tarea para los Tribunales, que creemos se ven imposibilitados materialmente para poder juzgarlos con el debido detenimiento. Las calificaciones necesariamente tienen que ser precipitadas y en algunos casos, si no en la mayoría, esa misma precipitación tiene que ir en perjuicio de la equidad en las propuestas. Son varios los Tribunales (que nosotros separamos, 9) que piden (y aun alguno ha hecho propuesta para el caso de concederse), la ampliación de plazas, quizás considerando que los que quedaron en puertas fueran tan aptos como los propuestos.

Según los informes oficiales, no se llegará en modo alguno a la solicitada ampliación.

Remitido por la Comisión de Hermanos de las Cofradías y Asociaciones plenas de Sevilla y su provincia

18 de octubre de 1931. Sr. Director del semanario EL DEFENSOR DE CUENCA.

Cuenca. Muy señor nuestro: Con motivo de la reunión celebrada anoche con asistencia de todas las cofradías sevillanas, se acordó dar a la publicación la siguiente nota, que le rogamos publique en ese semanario.

Agradecidos le quedan sus afectuosos y s. s., q. e. s. m., La Comisión.

El momento religioso actual

NOTA DE LAS COFRADÍAS SEVILLANAS

Las cofradías sevillanas, reunidas para examinar la situación creada por las Cortes constituyentes en orden a las relaciones de la Iglesia y el Estado, hacen público lo siguiente:

Las cofradías son asociaciones exclusivamente religiosas consagradas al culto católico y sometidas a la legítima autoridad de la Iglesia, y a sus estatutos y reglas debidamente aprobadas.

Que, como constituidas por creyentes en la fe de Cristo, están vivamente doloridas por los acuerdos que llevan a la Constitución el descontento de los indiscutibles derechos de la Iglesia.

Y que seguirán la misma suerte de la Iglesia católica dentro del Estado, sin admitir regímenes de excepción que pugnarán con su verdadero espíritu.

Así se tratan unos derechos y se desamparan otros

Coplamos de A B C.

UNA CARTA DEL PARROCO DEL ESCORIAL

Señor director de A B C

Muy señor mío: Le agradeceré muy sinceramente tenga la bondad de dar cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas:

En cumplimiento del artículo 24 de la Constitución que se está elaborando, el día 31 de diciembre de 1933 quedará totalmente extinguido el presupuesto del Clero.

Lo que jamás se extinguirá, porque hay cosas que nunca prescriben, es el dolor que esa disposición ha de llevar a millares de familias; y, muertas éstas, el dolor que rezumará siempre esa página, escritas sin calor de humanidad en nuestra historia.

Medite bien la Cámara las tristes consecuencias de esa reforma. A tiempo está para rectificar. Nunca será mejor servida la justicia y perdone a este modesto párroco que hable con el máximo respeto y con el máximo dolor, en presencia de uno de los millares de casos que pudieran citarse.

Ante mis ojos tengo la carta de un sacerdote, mi amigo de la infancia, canónigo hoy de una Catedral sufragánea. Mensualmente percibe del Estado unas trescientas pesetas. Nadie imagine otras ayudas económicas. Algún módico estipendio de misa..., puede ser; mas no todos los días.

El canónigo es ya sexagenario. Vive en compañía de dos hermanas suyas; casi septuagenaria una; octogenaria casi, otra. Ambas le amparan cordialmente cuando, casi niño, quedó huérfano de padre y de madre. Con ese doble amparo, prestado a costa de grandes sacrificios, estudió la carrera eclesiástica. ¡Catorce años, día tras día en un seminario! Sólo hubo en ellos una ligera interrupción (para servir como soldado a la Patria) Ordenado sacerdote, el amparo trocóse en amparador. Con él viven sus dos hermanas. Casi septuagenaria, una; octogenaria casi, otra. Sé que replio el concepto. Lo hago deliberadamente. Nunca se cansa el dolor de recordar la causa a que obedece...

Y ahora realicemos el duro contraste de un doble imperativo. El señor ministro de la Guerra dice a un teniente que acaba de salir de la Academia: «Ve a tu casa con quinientas pesetas al mes. Además, emplea tu tiempo en otras actividades. Para eso eres joven». El señor ministro de Justicia dice al canónigo sexagenario, después de treinta y siete años vividos en cargos parroquial y catedralicio: «Ve a tu casa sin ayuda económica alguna y muere en tu miseria. Para eso eres viejo» ¡Duro es el contraste!

Señor ministro de Justicia: Vuestra labor, no lo dudéis, anticipará la hora de muchos sacerdotes, para que de ello pueda decirse «Paz a los muertos». Poned en vuestra obra un poquito de calor de humanidad, que se traduzca en estas palabras: «Paz a los ancianos».

Pensad, señor ministro, en vuestro dolor si vuestros hermanos quedarán arrumbados, ancianos y menesterosos, en un rincón de la vida. Pues como ese vuestro dolor imaginario habrá muchos dolores reales.

Medite bien el Gobierno por su propio prestigio, sus acuerdos sobre retiro de militares y sacerdotes. No vaya a creerse que esa diferencia de trato se funda en que los militares disponen de la espada y los sacerdotes sólo cuentan con la cruz...

Reiterándole las gracias por anticipado, queda de usted afectuosísimo seguro servidor que estrecha su mano.

Cipriano Nieves

Párroco de El Escorial

Mis Consejos

Al muy amable Fernando Pelayo Torres, con motivo de su 1.ª comunión.

Sigue, prosigue, avanza... No te detengas jamás, Pues si esta marcha tu sigues Gran provecho sacarás.

La vida del hombre es ésta: Avanzar, adelantar... Quien adelante no marcha Quedase siempre detrás.

El hombre salió perfecto De las manos de su Dios, Mas el pecado de Adán Imperfecto lo dejó.

Nacemos mal inclinados A los males, al error, ¿Y quién lo podrá evitar? Tan sólo la educación.

Tratarás de completar, Conseguir la robustez Del ser que nos diera Dios, Habituándole al bien.

Deberás tu inteligencia Cultivar sin desmayar, Y por eso, Fernando, No te duela trabajar.

Practicarás la virtud, Según el tipo ideal Nos aconseja en su santa, En su sublime moral.

Jesucristo para ti Ha de ser el ideal, Las normas de su conducta Deberás tú practicar.

Para lograr algún tanto La perfección del Señor, Han de ser tus obras buenas, Muy constante tu oración.

En tu manos, de los libros Los mejores siempre pon, Y huye de las amistades Que no te lleven a Dios.

En amistades prefiere Al Amante Salvador, Juntate mucho con Él Por la Santa Comunión.

Te preparará, no dudes, Un brillante porvenir, Te guiará, cual ninguno, Dándote la gloria al fin.

GABRIEL INIESTA

Presbítero.

Advertisement for 'Estómago e Intestinos' medicine, featuring an image of the product box and text describing its benefits for digestive ailments.

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo de director de esta prisión Provincial, D. Simón Martín García del Val, culto periodista, autor de varias obras literarias y de tratados penitenciarios. Ha desempeñado las direcciones de varios establecimientos penitenciarios de España, entre ellos la dirección del Reformatorio de Adultos de Alicante, donde fué designado por la dirección general de Prisiones para implantar y organizar los servicios de la Pedagogía Correccional, que había de aplicarse a los penados que habían de ser destinados a aquel establecimiento, donde el Sr. García Martínez del Val se acreditó como penitenciario.

Su delicado estado de salud le ha obligado a dejar la dirección de la prisión Celular de Valencia; y, a petición propia, ha sido nombrado para el cargo de que se ha posesionado.

Le deseamos una larga estancia entre nosotros, aunque dadas las excelentes condiciones y aptitudes de cultura y laboriosidad, dudamos de que la permanencia en esta población sea duradera; sin embargo saludamos al nuevo director de la Prisión y le felicitamos por su cargo.

SUCESOS

Detención de una banda de ladrones

Las autoridades del pueblo de Las Mesas tuvieron confianza de que se proyectaban importantes robos y asesinatos en la localidad.

Las autoridades, de acuerdo con la Guardia civil y la cooperación de algunos vecinos que se ofrecieron, montaron un servicio de vigilancia que ha dado por resultado la detención de tres individuos; uno de la localidad y otros dos peligrosos ladrones pertenecientes a una banda, cuyo centro parece estar en el pueblo de Alcázar de San Juan y que ha cometido muchos robos en esta región. Los ladrones se habían escondido en una bodega propiedad de un cómplice suyo que, como conecor del pueblo y sus costumbres, era el autor del plan de todos los robos proyectados y de algunos ya realizados. Se encontraron en la bodega algunas armas y municiones en abundancia. El pueblo de Las Mesas ha tributado muchos elogios a las autoridades y a la Guardia civil, pues la gravedad de los delitos proyectados tenía al pueblo atemorizado.

Cuidado con las armas

En Campillos Paravientos se hallaban en su domicilio, jugando los tres niños, Esteban, Marcial y Laureano, de diez, seis y cuatro años de edad, respectivamente, hijos de Francisco Hinojosa López. Uno de los niños tomó una escopeta, que existía en un rincón de la casa cayésole al suelo, se le disparó e hirió gravemente en la boca al niño de cuatro años Laureano, muriendo momentos después. El Juzgado personóse en el lugar del suceso, instruyéndose diligencias sumariales.

Se cae al río y se mata

En Monteagudo, fué a vadear el río Guadazaón, montado en una caballería, el vecino de Arguisuelas Juan Doñate Bustante; cayóse al agua dándose tan terrible golpe en la cabeza que falleció instantáneamente.

Disparo y lesiones

En Cañada del Hoyo, se estaban repartiendo unas tejas de un horno de pan cocer los hermanos políticos Jesús Luján Moriana y Claudio López Lozano, armaron una disputa, de si el uno llevaba o no la mejor calidad de la casa repartida, y Jesús disparó una arma de fuego contra Claudio produciéndole una herida de consideración. El agresor pasó a la Carcel de esta Ciudad a disposición del Juez de Instrucción.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS

JUICIOS POR JURADOS

Día 11. Uno contra Juan González Sáiz, del Juzgado de Cuenca por malversación. Abogado señor Garrido, y procurador señor García.

Día 12. Otro del Juzgado de Cuenca, por violación, contra Matías Primitivo Barambio Lozano, Abogado señor Lopez Malo, y procurador señor Pinós.

Día 13. Del Juzgado de Cuenca, por infanticidio contra Crescencia del Barrio Escudero. Abogado señor Gómez Meneses, y procurador señor Pinós.

Día 16. Del Juzgado de Cuenca, contra Isidora Zopio Arnao, por infanticidio, abogado señor Picazo y procurador señor Collada.

SENTENCIAS

A Manuel Ortega Hidalgo, por desatato del Juzgado de Cuenca, se le sentencia a pena de cuatro meses y un día de arresto mayor. —A Alfredo King Elley, por homicidio y lesiones, se le sentencia a

la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional e indemnización de 1.000 pesetas, del Juzgado de San Clemente.

—A Alfonso Asensio Chacón, por uso de armas, del Juzgado de Priego, se le condena a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Los juicios por Jurados darán principio en esta Audiencia Provincial el día 11 de los corrientes, celebrándose en sesión continua los juicios, que comenzarán a las dos de la tarde.

Aniversarios

El día 3 del actual se cumplió el tercero del joven Ramón Sánchez de Vallejo, alumno que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.

A sus padres y demás familia reiteramos nuestro pesar.

—También el día 17 del pasado se cumplió el primero de D. Tomás Marín de Luque.

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral y Cultos

Día 8, Domingo XXIV después de Pentecostés. Stos. Severo, Severiano, Victorino, hs.; Claudio, mr. En la S. l. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual. En la Iglesia de Religiosas Carmelitas, a las ocho, Misa de Comunión a los cofrades de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, a las tres y media, los ejercicios de Segundo Domingo. En la Capilla de las Hermanitas, a las cuatro, ejercicio dominical.

Día 9, lunes. Stos. Teodoro, Orestes, Alejandro, mrs.; Agripino, ob.

Día 10, martes. Stos. Andrés Avelino, Justo, Demetrio, obispos; Aniano, dc.; Victoria, Niña, vgs.

Día 11, miércoles. Stos. Martín, ob.; Bartolomé, ob.; Victorino, Feliciano, mrs.

Día 12, jueves. Stos. Emiliano, pb.; Martín, p.; Aurelio, Publio, obispos.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En S. Felipe, a las seis y siete y media. En las Parroquias de Santiago y San Esteban, a las siete y tres cuartos y ocho respectivamente.

Hora Santa

En la Capilla de Casa de Beneficencia, a las dos y media. En San Felipe a las cinco.

Día 13, viernes. Stos. Estanislao de Koska; cf. Diego de Alcalá, Nicolás, p.; Eugenio ob.

Día 14, sábado. Ntra. Sra. de la Divina Providencia. Stos. Josafat, Hipacio, obs.; Veneranda, vg. En la Capilla de Ntra. Sra. de la Esperanza, a las nueve y media, Vigilia de la Adoración Nocturna por el Turno de Ntra. Sra. de las Angustias, siendo aplicada por el alma del Adorador veterano, D. Lucio Montalvo (q. e. p. d.)

Ejercicios del Mes de Animas y Novenas

En San Felipe, se hace el ejercicio del mes, en las Misas de siete y siete y media, por la tarde a cinco y cuarto. En la Iglesia de San Pedro, a las cinco.

Continúan las novenas en la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias, a las cuatro, en la parroquia del Salvador y en la Capilla del Hospital, a las cuatro y media, en S. Felipe, Santa Cruz, San Esteban y Casa de Beneficencia, a las cinco. En S. Pedro, Religiosas Justianinas y San Antón, a las cinco y media.

Vea al Santísimo

Todas las tardes se halla expuesto S. D. Majestad en S. Felipe, de cuatro a seis.

Cuenca: Imp. Moderna.—Parque Canales, 11